

Procedimiento de encuestas y listas para asignaturas sujetas a cupo

1.- En los procesos de encuestas se elegirán los sujetos a cupo de la siguiente forma en cada trimestre:

- Encuesta del 1er trimestre; además de definir el horario del 1er trimestre se elegirán los sujetos a cupo del 1er trimestre y del 2do trimestre.
- Encuesta del 2do trimestre; además de definir el horario del 2do trimestre se elegirán los sujetos a cupo del 3er trimestre.
- Encuesta del 3er trimestre, solo se definirá el horario del 3T.

Recordando que los días de las asignaturas, tienen la restricción de los días de cada generación (año de ingreso) y que la elección de los sujetos a cupo adelantados un trimestre es a solicitud de los alumnos y con el fin de poder planificar mejor en un mediano plazo.

2.- El número mínimo para dar una asignatura sujeto a cupo será de 17 alumnos inscritos en el SIGA en un Campus.

3.- En el proceso de encuesta se elegirán el siguiente número máximo de asignaturas sujetas a cupo por trimestre:

- 1er trimestre: 2 asignaturas sujeta a cupo
- 2do trimestre: 2 asignaturas sujeta a cupo
- 3er trimestre: 2 asignaturas sujeta a cupo

4.- Adicionalmente se permitirán el siguiente número máximo de asignaturas sujetas a cupo con lista:

- 1er trimestre : 0 asignaturas sujeta a cupo con lista
- 2do trimestre : 1 asignaturas sujeta a cupo con lista
- 3er trimestre : 1 asignaturas sujeta a cupo con lista

5.- El plazo para presentar listas es hasta 5 días hábiles antes del inicio del trimestre y una lista válida debe considerar al menos 17 firmas de alumnos por Campus e indicar el día que quieren que se dicte la asignatura (enviando correo a la coordinación).

6.- En el caso de existir más listas válidas de las que se permite para dicho trimestre, se elegirán las listas en base a los siguientes criterios:

- Primero: número de inscritos en la lista (por la probabilidad que se abra)
- Segundo: número de prerrequisitos que abre la asignatura (por la importancia para el avance de los alumnos)
- Tercero: módulo de la asignatura, entre mayor módulo mejor. (por la importancia para terminar la carrera para alumnos de últimos años)
- Cuarto. en caso de empate, que lista se entregó primero.

7.- El día jueves o viernes de la primera semana de clases aproximadamente (la fecha exacta se informará en noticias cada trimestre), se procederá a definir los primeros sujeto a cupo, cerrando los sujetos a cupo con menos inscritos y que no cumplan el mínimo (17 inscritos) para dejar lugar a las listas que no pudieron ser ingresadas en el paso 6. En el caso de que las listas sean más que el número de asignaturas sujetas a cupo cerrados, se elegirá la lista con similar criterio que en el punto 6.

8.- El segundo y final proceso de evaluación de sujeto a cupo será aproximadamente el lunes o martes de la segunda semana de clases y se informará oportunamente en noticias cada trimestre. En este proceso se cerrarán las asignaturas que no cumplan el mínimo (17 alumnos inscritos)

9.- Respecto a las asignaturas electivas, estas son seleccionadas mediante encuesta del trimestre anterior, mencionada en paso 1. En este proceso de elección no se incluyen las ultimas 4 asignaturas seleccionadas. Esto se hace porque en asamblea los alumnos nos pidieron mayor variabilidad en la oferta de electivos y por ello se acordó ir sacando de las encuestas los ya ofertados. El número mínimo de sujeto a cupo de los cursos electivos será de 10 alumnos.